

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL 2005. -----

- - - En el Auditorio sede del H. Consejo Universitario, ubicado en el Centro Universitario de la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., siendo las once horas del veintiocho de febrero de dos mil cinco, da principio la Sesión Ordinaria del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Querétaro, según el siguiente Orden del Día: I.- Lista de asistentes y declaración de quórum. II.- Si procediere, aprobación del acta de la Sesión Ordinaria del 27 de enero de 2005 III.- Toma de protesta a nuevos consejeros. IV.- Informes de la Rectora. V.- Exámenes Profesionales y Ceremonias de Titulación. VI.- Revalidación de Estudios. VII.- Si procediere, aprobación de la reestructuración del plan de estudios de la Maestría en Psicología Educativa, que incluye el cambio de nombre a: Maestría en Desarrollo y Aprendizajes Escolares. VIII.- Aprobación, si procediere, de la reestructuración del plan de estudios de la Especialidad en Psicología de la Infancia y aprendizajes Escolares, que incluye el cambio de nombre a: Especialidad en Enseñanza y Aprendizajes Escolares. IX.- Asuntos Generales. Estados Financieros correspondientes a diciembre de 2004. (se enviaron con la convocatoria). Cambio de nombre de la materia: Microbiología Avanzada de los Alimentos por Inocuidad Microbiana de los Alimentos. Plan de estudios de la Maestría en Ciencia y Tecnología de Alimentos y Doctorado Directo en Ciencia y Tecnología de Alimentos. Peticiones para ser turnadas a las distintas Comisiones de Asuntos Académicos. -----

- - - Se encuentran presentes los siguientes Consejeros Universitarios: M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz, Rectora de la Universidad y Presidenta del H. Consejo Universitario; Lic. María Guadalupe Murguía Gutiérrez, Secretaria de Educación de Gobierno del Estado y representante del mismo ante el H. Consejo Universitario; M. en A. Miguel Ángel Escamilla Santana, Secretario de Finanzas; Téc. Prof. Ricardo Saavedra Chávez, Secretario General del STEUAQ; C. Francisco Roque Juárez, Presidente de la FEUQ; Ing. José Luis Mendoza Cedillo; Coordinador del Área de Ciencias Físico Matemáticas; M. en A. Raúl Iturralde Olvera, Director de la Escuela de Bachilleres; Lic. Godofredo Alderete Loza, Consejero Catedrático por la Escuela de Bachilleres; C. Cecilia Cota Martínez, Consejera Alumna por la Escuela de Bachilleres; M. en F. Jorge Humberto Martínez Marín, Director de la Facultad de Bellas Artes; LEM Juan Alfonso Juárez Mendoza, Consejero Catedrático por la Facultad de Bellas Artes; Dr. Carlos Francisco Sosa Ferreira, Director de la Facultad de Ciencias Naturales; Dr. Raúl Pineda López, Consejero Catedrático por la Facultad de Ciencias Naturales; C. Antares Hernández Sirvent, Consejera Alumna por la Facultad de Ciencias Naturales; Mtro. Augusto Peón Solís, Director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; Lic. Luis Alberto Fernández García, Consejero Catedrático por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; M. en A. José Antonio Inclán Montes, Director de la Facultad de Contaduría y Administración; C. P. Héctor Fernando Valencia Pérez, Consejero Catedrático por la Facultad de Contaduría y Administración; C. Karla Karina Correa Carreño, Consejera Alumna por la Facultad de Contaduría y Administración; Lic. Manuel Herrera Villegas en representación del Dr. en Der. Agustín Alcocer Alcocer, Director de la Facultad de Derecho; Mtro. en Der. del Tr. Miguel Ángel Mendoza Mendoza, Consejero Catedrático por la Facultad de Derecho; C. Norma Alejandra Reséndiz Mandujano, Consejera Alumna por la Facultad de Derecho; C. Oscar Octavio Lira Vázquez, Consejero Alumno por la Facultad de Derecho; Dra. Aurora Zamora Mendoza, Directora de la Facultad de Enfermería; M. en C. Raquel Acuña Cervantes en representación de la M. en C. Martha González Esquivel, Consejera Catedrática por la Facultad de Enfermería; C. J. Pueblito Rosales Rodríguez, Consejero Alumno por la Facultad de Enfermería; C. Eréndira Sánchez Montoya, Consejera Alumna por la Facultad de Enfermería; Lic. en Antrop. Francisco Ríos Ágreda, Director de la Facultad de Filosofía; ISC Alejandro Santoyo Rodríguez, Director de la Facultad de Informática; M. en C. Luis Fernando Saavedra Uribe, Consejero Catedrático por la Facultad de Informática; C. Selene Guillén Guillén, Consejera Alumna por la Facultad de Informática; C. Jorge Sánchez Flores, Consejero Alumno por la Facultad de Informática; M. en I. Gerardo René Serrano Gutiérrez, Director de la Facultad de Ingeniería; M. en C. Felipe Ortiz Arredondo en representación de la M. en I. María de la Luz Pérez Rea, Consejera Catedrática por la Facultad de Ingeniería; LLM-I Alma Rosa Sánchez Alabat, Directora de la Facultad de Lenguas y Letras; LLM-F Patricia Chavero Muñoz, Consejera Catedrática por la Facultad de Lenguas y Letras; C. Ma. de los Ángeles Reyes Alegría, Consejera Alumna por la Facultad de Lenguas y Letras; C. Brenda Morales Álvarez, Consejera Alumna por la Facultad de Lenguas y Letras; Méd. Esp. Benjamín Roberto Moreno Pérez, Director de la Facultad de Medicina; Dr. Enrique Humberto Gómez López, Consejero Catedrático por la Facultad de Medicina; Mtra. Ma. Guadalupe Rivera Ramírez, Directora de la Facultad de Psicología; Mtro. Marco Antonio Carrillo Pacheco, Consejero Catedrático por la Facultad de Psicología; M. en C. Gustavo Pedraza Aboytes, Director de la Facultad de Química; Dr. Eduardo Castaño Tostado, Consejero Catedrático por la Facultad de Química; C. Lucía Odette Robles Garay, Consejera Alumna por la Facultad de Química; C. Mónica Patricia Jiménez Saucillo, Consejera Alumna por la Facultad de Química y el Q. M. José Merced Esparza García, Secretario Académico de la Universidad y del H. Consejo Universitario, QUIEN DA FE. -----

Atendiendo la invitación que se les hizo llegar, también se contó con la presencia de: Mtra. Teresa Guzmán Flores, Secretaria Particular de Rectoría; Lic. Oscar Guerra Becerra, Secretario Administrativo; Mtro. José Luis Ruiz Gutiérrez, Secretario de Extensión Universitaria; M. en Impuestos Jesús Hurtado Muñoz, Secretario de Contraloría; Dr. Sergio Quesada Aldana, Director de Investigación y Posgrado; M. en C. de Enf. Alejandrina Franco Esguerra, Directora de Desarrollo Académico; C. D. Miguel Ángel Ríos Padilla, Director de Recursos Humanos; Rest. de Arte José Roberto González García, Director de Comunicación Universitaria; Dra. Rebeca del Rocío Peniche Vera, Directora de Vinculación; Lic. Ricardo Pacheco Silva, Coordinador del Campus San Juan del Río; e, Ing. Alberto Traslosheros Michel, Coordinador de la Unidad Académica Jalpan. -----

- - - El Q. M. José Merced Esparza García declara que existe el quórum legal, por lo que puede continuar la sesión. -----

- - - Al abordar el Punto II del Orden del Día, que establece: "Si procediere, aprobación del acta de la sesión ordinaria del 27 de enero de 2005", la Rectora, M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz, pregunta si hay alguna observación por parte de los Consejeros Universitarios. Al no haber comentarios, procede a tomar la votación en los términos acostumbrados, siendo aprobada por mayoría de votos el acta de la Sesión Ordinaria del 27 de enero de 2005. -----

- - - En cumplimiento del punto III del Orden del Día, la Rectora, M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz, procede a tomar la protesta de rigor a quienes hoy se integran a este H. Consejo Universitario: Lucía Odette Robles Garay y Mónica Patricia Jiménez Saucillo. Ellas protestaron cumplir fielmente la Ley Orgánica de la Universidad, su Estatuto y demás ordenamientos legales, así como velar y defender la autonomía universitaria. -----

- - - Para desahogar el punto IV del Orden del Día referente a "Informes de la Rectora", la M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz informa: "El 4 de febrero acudí a Pedro Escobedo a firmar el convenio de colaboración con la Presidencia Municipal y a poner la primera piedra del edificio en donde se albergará la preparatoria de la Universidad Autónoma de Querétaro en ese municipio. El día 10 acudí a la Galería Universitaria a inaugurar la exposición pictórica del Mtro. Francisco Toledo. El día 17 acudí a la Preparatoria Sur a inaugurar la ampliación del Laboratorio de Biología y la cancha de fútbol rápido. El día 18 contando con la presencia del Dr. Octavio Paredes López, Presidente de la Academia Mexicana de Ciencias, del Dr. Carlos Arámbulo, Director del Instituto de Neurobiología de la UNAM y de los Doctores Ramón Martínez Peniche y Marco Antonio Macías, Investigadores de la Universidad se presentó la revista **sapëre**, revista de Investigación de la Universidad Autónoma de Querétaro. El mismo día 18 acudí a la Facultad de Filosofía a la inauguración del primer Diplomado Universitario en Derechos Humanos que en colaboración con la Universidad del Distrito Federal desarrolla nuestra Institución. El día 23 acudí a la Unidad Deportiva a entregar los trofeos obtenidos por nuestros deportistas en distintos torneos, así como a entregar los uniformes a los estudiantes que representarán a la U.A.Q. en la próxima Universiada. Hemos tenido varias reuniones con los representantes del STEUAQ y del SUPAUAQ tendientes a llevar a cabo las negociaciones que impidan el estallamiento de la huelga a la que fue emplazada la Universidad para el día 1 de marzo por revisión salarial y contractual respectivamente. El día de hoy celebraremos reuniones conciliatorias. Esperamos que nuestros trabajadores valoren el esfuerzo que está realizando la Universidad Autónoma de Querétaro y podamos firmar las revisiones correspondientes. Trece estudiantes de la Facultad de Química se encuentran realizando estancias de movilidad académica en distintas instituciones. Seis en la Universidad Autónoma de Nuevo León, dos en la UNAM, dos en la Universidad de Laval en Québec, Canadá, uno en la Universidad Autónoma de Madrid, España, uno en la Universidad Autónoma de Salamanca en España y uno más en el Colegio Central de París en Francia. Se firmaron convenios con el CONCyTEQ para la realización de 7 proyectos de investigación recibiendo un monto de \$965,000.00 Magnolia Rivera, alumna de los cursos de arte impartidos por Santiago Carbonell se hizo acreedora al segundo premio internacional de: Ensayo y Narrativa Siglo XXI Editores. Se firmaron convenios con el CONACyT, con el Instituto Mexicano del Agua, con el CONCyTEQ, con el CONACULTA, con el SAT y con la Fundación PRODUCE. Son estos los informes que pongo a su consideración por si alguno de los miembros de este H. Consejo Universitario desea hacer alguna pregunta o que agregue alguna información". -----

- - - Al abordar el punto V del Orden del Día, relativo a EXÁMENES PROFESIONALES Y CEREMONIAS DE TITULACIÓN, previa intervención del Q. M. José Merced Esparza García, quien solicita que tras una revisión posterior que realicen al listado que les fue repartido, si encuentran alguna observación que hacer la comuniquen a la propia Secretaría, con base en el dictamen del H. Consejo de Estudios de Posgrado y de los H. Consejos Académicos de las respectivas facultades, el H. Consejo Universitario emitió acuerdos favorables para las siguientes personas: -----

- - - Para que puedan obtener el grado de DOCTOR EN INGENIERÍA acuerdos a favor de los CC. Héctor Enrique Curiel Reyna y José Ramírez Flores. -----
 - - - Para que pueda obtener el grado de DOCTOR EN RECURSOS BIÓTICOS, acuerdo a favor de la C. Rosalía Virginia Ocampo Velásquez. -----
 - - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN RECURSOS BIÓTICOS, acuerdo a favor de la C. Norma Hernández Camacho.-----
 - - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN IMPUESTOS, acuerdo a favor del C. Daniel Arteaga Díaz. -----
 - - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN DERECHO FISCAL, acuerdo a favor de la C. María Olivia Alegría Martínez. -----
 - - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS DE ENFERMERÍA, acuerdo a favor de la C. María Leticia Rubí García Valenzuela. -----
 - - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN HISTORIA, acuerdo a favor del C. Héctor Martínez Ruíz. -----
 - - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN FILOSOFÍA, acuerdos a favor de los CC. Carlo Magna García Castillo y Arturo Flores Velásquez. -----
 - - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE SOFTWARE DISTRIBUIDO, acuerdo a favor de la C. Sandra Luz Canchola Magdaleno. -----
 - - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS EN INGENIERÍA CON LÍNEA TERMINAL EN HIDRÁULICA, acuerdo a favor de la C. Ivonne Valdez Muciño. -----
 - - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS EN INGENIERÍA CON LÍNEA TERMINAL EN INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL AUTOMÁTICO, acuerdos a favor de los C. Juan Primo Benítez Rangel y José Gabriel Ríos Moreno. -----
 - - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS EN INGENIERÍA CON LÍNEA TERMINAL EN HIDRÁULICA, acuerdo a favor del C. Juan Carlos Andrade Guillén. -----
 - - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS EN INGENIERÍA CON LÍNEA TERMINAL EN VALUACIÓN, acuerdos a favor de los CC. Francisco Javier González Rodríguez, Marco Alfonso Ildelfonso, Jaime Barbosa Chávez y Sergio Antonio Piña Osornio. ----
 - - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS EN INGENIERÍA CON LÍNEA TERMINAL EN MECÁNICA DE SUELOS, acuerdo a favor de la C. Gisela Morales Ibarra. -----
 - - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN LINGÜÍSTICA, acuerdo a favor de la C. María Luisa Álvarez Medina. -----
 - - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS, acuerdos a favor de las CC. Deyanira Castañeda Desales y Alma Elvia Vergara Durán. -----
 - - - Para que puedan obtener el Diploma de ESPECIALIDAD EN DERECHO FISCAL, acuerdos a favor de los CC. Gabriela Rosario Luján Cala y Bernardo Blanco González. -----
 - - - Para que puedan obtener el Diploma de ESPECIALIDAD EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y AMPARO, acuerdos a favor de los CC. J. Rafael Tirado Ugalde e Irazema Granados López. -----
 - - - Para que pueda obtener el Diploma de ESPECIALIDAD EN DERECHO CORPORATIVO, acuerdo a favor del C. Elías Enrique Maqueda Morales. -----

 - - - POR LA FACULTAD DE BELLAS ARTES: -----
 - - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN MÚSICA CON LÍNEA TERMINAL EN INSTRUMENTO, acuerdos a favor de los CC. Antonio Moreno Pérez y Fausto Ricardo Castelo Serrano. -----
 - - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN MÚSICA CON LÍNEA TERMINAL EN EDUCACIÓN MUSICAL, acuerdo a favor del C. Armando Jiménez Rodríguez. -----
 - - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ARTES VISUALES CON LÍNEA TERMINAL EN DISEÑO GRÁFICO, acuerdos a favor de los CC. Rossana Darlet Azamar Huerta, Mauricio Aceves Barba y Omar Carmona Güemes. -----
 - - - POR LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES: -----
 - - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN BIOLOGÍA, acuerdo a favor de la C. Jéssica Enríquez Farías. -----
 - - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN NUTRICIÓN, acuerdos a favor de las CC. María Eugenia Albarrán Cornejo, Liliana García Ruíz, Adelina Hernández Velásquez y Sandra Vieregge Villa. -----
 - - - Para que pueda obtener el Título de MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA, acuerdo a favor del C. Iván Aguilar Garduño. -----
 - - - POR LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES: -----
 - - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, acuerdo a favor del C. Flavio Alberto Flores Antonio. -----
 - - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA, acuerdo a favor de la C. Magaly Domínguez López. -----
 - - - POR LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN: -----
 - - - Para que puedan obtener el Título de CONTADOR PÚBLICO, acuerdos a favor de los CC. Lorena Arteaga Ramos, Omar de la Cruz Moya, Maribel Gervacio Anaya, Maricela de la Torre Aguirre, Lizbeth Ferrer Vionet, María Casilda Gómez Gómez, Nélica Lizbeth Hernández Muñoz, Anel Hernández Rincón, Pedro David López Martínez, Roxana López Moreno, Juan Luis Luna Lugo, Jacobo Maldonado Morales, Norma Angélica Michaus Rico, María Guadalupe Rico

Rentería, Fabiola Paz Nieto, Alejandro Perusquía Soria, Mauricio Rojas Martínez, Javier Sánchez de Santiago, Rocío Trejo Flores y Oliverio Vega de Santiago. -----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN, acuerdos a favor de los CC. Carlos Andrés Aguilar Flores, Lesly Diana Ávila Garfias, Mónica Carbajo Jiménez, Adriana Chávez Galindo, Cinthya Araoz Sequeda, Noé Gómez Bello, María Alejandra González Guzmán, Obdulía González Rodríguez, Olga Guzmán Gutiérrez, Adriana Ledesma Lugo, Rocío Lucas Aguilar, Jackeline Andrea Martínez de la Piedra, Antonio de Jesús Masse Zepeda, Yasmhil Adriana Navarrete Gómez, Nélide Berenice Oropeza Franco, Víctor Hugo Portilla Rodríguez, Marisa Ramírez Pacheco, Azucena Sánchez Dorantes, Oswaldo Soto Nava, Lorena Vázquez Morales, Isabel Vega Uribe, Julio César Granados Montoya y Norma Alejandra Navarro Galván. -----

- - - POR LA FACULTAD DE DERECHO: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN DERECHO, acuerdos a favor de los CC. Martha Patricia Gómez Rodríguez, José Armando González Govea, Dante Rafael González Arreguín, Ma. Isabel Sánchez Urquiza, Ada Lizeth Segundo Rubio, Luis Ángel Servín Rosas, Bertha Rosas González, Saúl García Pérez, Ana María Ríos Pacheco, Luz Adriana García García, Ludyyajaira Teresita Rico Fuentes, Mariza Galia Pasillas, Arianna del Carmen Pérez Moreno, Luis Enrique Estrada Arteaga, Jorge Israel Casamayor Pérez, Ma. Noé Campuzano Reséndiz, Jesús Pabel Encinas Garfias, Germán Camacho Coronado, Rosa Elena Fonseca Barrientos, Alejandra Cabrera Rodríguez, Yuri Griselda Cortés Jiménez, María Guadalupe Cabrera Dorantes, José Alberto Bocanegra Mendoza, Rosalba Bárcenas Arzave, Rosalba Ávila Fajardo, Claudia Mandujano Iturbide, Benjamín Velázquez Baillères, José Sergio Macedo Padilla, Jesús Adrián Uribe Cabrero, Alicia Luna Regino, Jacqueline Francisca Soto Dorantes, Silvia Jiménez Medina, Amelia del Rocío Sosa Álvarez, Rocío Hernández Osornio, David Alejandro Sinecio Ríos, Israel Olvera Jiménez, Yvette Montoya Cortés, José Juan Olvera Cantera, Evelyn Hernández Serrano, Juan Ignacio Muñoz Blanco, Adrián Guillermo Mercado Mata, Mariana Paulina Méndez Ayala, Aideé Araceli Mellado Reséndiz, Mariana Getzemany Corona Espinosa, Jaqueline Raquel Medina Acevedo, Lizet Zarraga Toral, Leyvi Diana Martínez Rentería, Edel Villeda Leines, Denise Alicia Valenzuela Diveni, Mónica Romero Zamora, Luz Guliana Rodríguez Cruz, Francisco Leo Orozco y Aureliano Hernández Tinajero. -----

- - - POR LA FACULTAD DE ENFERMERÍA: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de ENFERMERA, acuerdos a favor de las CC. Beatriz Aguillón Silva, Mary Carmen Rico Galindo y Flora Ruiz Varela. -----

- - - POR LA FACULTAD DE FILOSOFÍA: -----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN ANTROPOLOGÍA, acuerdo a favor del C. Jesús Reyes Bustos. -----

- - - POR LA FACULTAD DE INFORMÁTICA: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN INFORMÁTICA, acuerdos a favor de los CC. Elizabeth Lucero Reséndiz Olvera, Ivonne Rentería Camacho, Leticia Pérez Martínez, Maricela Moreno Pacheco, María Esmeralda Jiménez Rodríguez, Lucía Guerrero Sánchez, Rosa Aimé Gómez Gómez, Érika García Abrajan, José Gilberto Campos Reséndiz, Marcela Vanessa Álvarez Ramírez y Yolanda Alvarado Aguilar. -----

- - - POR LA FACULTAD DE INGENIERÍA: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO ELECTROMECAÁNICO, acuerdos a favor de los CC. Marcos Trejo Bernal, Guadalupe Manuel Zubia Soto y Pablo Sotelo Contreras. -----

- - - Para que pueda obtener el Título de INGENIERO EN INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL DE PROCESOS, acuerdo a favor del C. Mario Alberto Avendaño Medina. -----

- - - Para que pueda obtener el Título de INGENIERO CIVIL, acuerdo a favor del C. Armando Soto San Román. -----

- - - POR LA FACULTAD DE MEDICINA: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de MÉDICO GENERAL, acuerdos a favor de los CC. Enrique Álvarez Jiménez, María Elizabeth Cabello Torres, Anel Lizbeth Cano Arana, Gabriela Paola Corona Guerrero, José Alfredo Flores Trinidad, David Salvador Ibarra Vargas, Fernando Ignacio Moreno Meza, Marcos Ponce de León Espíndola, Ander Regueiro Cueva, Edgar Adán Reséndiz Roldán y Carlos Arturo Zetina Mejía. -----

- - - POR LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN PSICOLOGÍA, acuerdos a favor de las CC. Lisset Bárcenas Hurtado, Alejandra Hernández Castillo, Alondra Hernández Morales, Susana Méndez Funes, Mayra Jovita Pacheco Monterrubio, Rosa Isela Peralta Serna, Shayda Rocío Razo Santa-Cruz y Patricia Elizabeth Rode Villa. -----

- - - POR LA FACULTAD DE QUÍMICA: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de QUÍMICO FARMACÉUTICO BIÓLOGO, acuerdos a favor de los CC. Alma Cristina Palomino Salinas, Ana Laura Ramírez Olvera, Iván Medina Frías, Adriana García Mejía, David Gustavo García Gutiérrez y Carlos Alejandro Martínez del Valle. --

- - - Para que puedan obtener el Título de QUÍMICO EN ALIMENTOS, acuerdos a favor de las CC. Judith Flores Flores y María del Carmen Ledezma González. -----

- - - Para que pueda obtener el Título de INGENIERO QUÍMICO AMBIENTAL, acuerdo a favor del C. Rodolfo Esaú Amaya Vigil. -----

- - - Conforme al punto VI del Orden del Día, previo dictamen del H. Consejo Académico de la

Escuela de Bachilleres y de las facultades de Derecho e Ingeniería, el H. Consejo Universitario emitió Acuerdos de revalidación de estudios a favor de: -----

--- POR LA ESCUELA DE BACHILLERES:-----

--- A la C. LESLIE GUADALUPE LÓPEZ ENCISO: “De las materias que aprobó en el Bachillerato General que imparte el Instituto Hispano Mexicano de Querétaro, S.C. Incorporado a la S.E.P., por las que se cursan en la Preparatoria Norte de la U.A.Q., son de revalidar:-----

INSTITUTO HISPANO MEXICANO DE QUERÉTARO, S.C.		ESCUELA DE BACHILLERES
Matemáticas I	Por	Matemáticas I
Ética y Valores I e Introducción a las Ciencias Sociales	“	Orientación Educativa
Química I	“	Química I
Taller de Lectura y Redacción I	“	Lectura y Redacción I
Informática I	“	Informática I”.-----

--- POR LA FACULTAD DE INGENIERÍA:-----

--- Al C. JUAN ANTONIO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ: “De las materias que acreditó en el Instituto Tecnológico de Querétaro por las que se cursan en la carrera de Ingeniería en Automatización, son de revalidar: -----

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE QUERÉTARO		FACULTAD DE INGENIERÍA, U.A.Q.
Matemáticas IV	Por	Ecuaciones Diferenciales
Química	“	Química
Física II	“	Electromagnetismo
Métodos Numéricos	“	Métodos Numéricos
Metodología de la Investigación	“	Optativa de Humanidades I
Dibujo Electrónico	“	Diseño Asistido por Computadora
Mediciones Eléctricas	“	Metrología
Instrumentación	“	Instrumentación I
Electrónica Industrial II	“	Electrónica de Potencia”. -----

--- POR LA FACULTAD DE DERECHO:-----

--- Al C. JOSE ALBERTO MONSALVO ARANA: “De las materias que acreditó en la Universidad Panamericana, por las que se cursan en la Licenciatura en Derecho correspondiente a la Licenciatura en Derecho, son de revalidar:-----

UNIVERSIDAD PANAMERICANA		FACULTAD DE DERECHO, U.A.Q.
Introducción al Estudio del Derecho	Por	Introducción al Estudio del Derecho
Derecho Romano	“	Derecho Romano
Comunicación y Métodos de Estudio	“	Técnicas de Investigación Jurídica
Personas y Familia	“	Personas y Familia
Ins. de Derecho Romano	“	intr. de Derecho Privado Romano
Teoría General del Derecho Penal	“	Intr. y Teoría de la Ley Penal
Teoría Económica e Historia del Pensamiento Económico	“	Introducción a la Economía
Teoría General del Estado	“	Teoría del Estado
Derecho Constitucional	“	Derecho Constitucional
Teoría General del Proceso	“	Teoría General del Proceso
Filosofía Social	“	Filosofía del Derecho”. -----

--- Dentro del punto VII del Orden del Día, que establece: “Si procediere, aprobación de la reestructuración del plan de estudios de la Maestría en Psicología Educativa, que incluye el cambio de nombre a: Maestría en Desarrollo y Aprendizajes Escolares que presenta la Facultad de Psicología”, la Rectora, M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz solicita la autorización para que pueda presentar la propuesta de modificación la Dra. Sofía Vernon Carter, miembro de la Comisión de la Facultad de Psicología. -----

--- Tomada la votación en la forma acostumbrada, el H. Consejo Universitario autorizó por mayoría de votos la participación de la Dra. Sofía Vernon Carter. -----

--- En primer término hace uso de la palabra la Mtra. Ma. Guadalupe Rivera Ramírez: “Buenos días. Vamos a presentar la reestructuración de la Maestría en Desarrollo y Aprendizajes Escolares. En el Orden del Día, también viene como punto VIII: “Aprobación, si procediere, de la reestructuración del plan de estudios de la Especialidad en Psicología de la Infancia y Aprendizajes Escolares, que incluye el cambio de nombre a: Especialidad en Enseñanza y Aprendizajes Escolares”. Por la característica de estas propuestas queremos hacer la presentación de manera conjunta de ambos programas”. -----

--- En uso de la palabra, la Dra. Sofía Vernon Carter expone: "Gracias por su anuencia. Yo represento a los colegios de profesores de estos dos programas de posgrado. Actualmente se llaman: Maestría en Psicología Educativa y Especialidad en Psicología de la Infancia y Aprendizajes Escolares. Proponemos que los nombres se cambien a: Maestría en Desarrollo y Aprendizajes Escolares y Especialidad en Enseñanza y Aprendizajes Escolares. La propuesta para modificar estos dos programas, es porque necesitaban una revisión profunda. La Especialidad fue aprobada en 1989 y la Maestría en 1993. Hay otras razones. Por ejemplo, en la Especialidad hay gran demanda de la población estudiantil para proseguir con una Maestría.

Por otro lado, a partir de las modificaciones de la educación básica en México en donde preescolar y secundaria se vuelven parte del esquema de educación obligatoria, tenemos interés en incluir a los maestros de secundaria en esta propuesta; a la fecha atendemos básicamente al personal que está ligado a programas de preescolar y primaria. Y, por supuesto, actualizar el plan de estudios y todas las temáticas que están involucradas. En la Maestría tenemos líneas de investigación dirigidas a investigación básica y la realidad de nuestros programas es que gran cantidad de los alumnos están involucrados en escuelas, programas, son psicólogos escolares, maestros de escuela, etc. Entonces necesitamos dar cabida a un mayor número de estudiantes y dar la posibilidad de que se introduzcan en la investigación aplicada no nada más en la investigación básica. Nuestra matrícula ha descendido en los últimos años probablemente porque está muy dirigida a la investigación básica y queremos incrementar el número de alumnos al ampliar estas opciones. Por otro lado, queremos asegurar que los alumnos se titulen y lo hagan en un lapso no mayor de un año después de haber acabado los cursos. En la gráfica, donde aparecen los estudiantes atendidos en la Maestría en Psicología Educativa a partir de 1992 pueden observar cómo el número de alumnos ha decrecido considerablemente. Solamente tenemos inscritos a tres, lo cual hace incosteable el programa para la Universidad. La Especialidad ha mantenido una inscripción alta. Este año tuvimos una demanda de más de 40 alumnos de los cuales ingresaron 30 y creemos que se va a incrementar con los cambios que proponemos, lo cual nos dará mucho gusto. ¿Qué pretenden los programas? Por un lado conocer los procesos de construcción de conocimientos haciendo énfasis en las dos áreas que presentan mayor dificultad en la escolarización básica que son las Matemáticas y la Lengua Escrita. Que los alumnos empleen herramientas teóricas y metodológicas para analizar e intervenir en situaciones específicas de aprendizaje de las Matemáticas y de la Lengua Escrita. Promover la formación de otros recursos humanos sobre temas relacionados al aprendizaje; didáctica de la lengua y las matemáticas; difundir sus conocimientos científicos alrededor de estas temáticas. Por supuesto también desempeñarse en las áreas de docencia de la Psicología Educativa, Desarrollo y Aprendizaje, Psicología Genética y Didácticas específicas. Muchos de nuestros egresados trabajan en la Universidad, o, en las Escuelas Normales de nuestro Estado o de los estados cercanos. En el caso de la Maestría en particular dar una formación intermedia en la investigación básica y aplicada sobre cuestiones relacionadas al aprendizaje y la enseñanza de la lectura, la escritura y las matemáticas en la educación básica. Con el tiempo esperamos poder extender las líneas de investigación e incluir ciencias naturales; pero eso será en algún momento que sea posible. La estructura de los planes de estudio. Están muy ligados. Ambos programas comparten una gran cantidad de materias. Están organizadas en tres ejes, dos son comunes a ambos programas. Un eje es el Desarrollo Cognoscitivo y Lingüístico en el marco de las teorías actuales del desarrollo y del aprendizaje; otra línea es la adquisición de conocimientos y didácticas específicas y en la Maestría un eje adicional de investigación. La Especialidad solamente tiene una materia de este eje. Las líneas -como ya lo mencioné en los objetivos- siempre han sido dos en la Especialidad que tienen que ver con la adquisición de conocimientos y la enseñanza en Matemáticas y Lengua Escrita. En la Maestría además de éstas había otras dos que han pasado a ser parte de otros programas. Una de ellas es Desarrollo Cognitivo Social en la Infancia y la Adolescencia, que ahora pasa a ser parte de la Maestría en Psicología Social y adquisición de Lengua Materna que ahora es parte de la Maestría en Lingüística. Son dos líneas de investigación. Ahí hay un error. Están disparadas, Investigación Básica o Aplicada relacionada con los procesos de adquisición de conceptos matemáticos, investigación básica o aplicada relacionada con procesos de adquisición de la lengua escrita. ¿Por qué Matemáticas y Lengua Escrita? Éstas tienen un gran peso. En primer lugar porque la mayoría de los alumnos son profesores de educación básica, personal directivo en escuelas o psicólogos escolares. La mayor parte de los problemas académicos escolares son relativos a estas dos áreas porque México en particular presenta un rezago escolar considerable tanto en Matemáticas como en Lengua Escrita. Esos son resultados del Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE), en donde hacen una prueba los alumnos de tercero de secundaria, dividen los resultados en 4 niveles de competencia. El más bajo es el I, el más alto es el IV y esos son los resultados globales nacionales de Lectura y Matemáticas. El número de chicos que se encuentra en el nivel IV es muy bajo y los del nivel II y III es bastante considerable. Aquí están los resultados de la evaluación de Lectura del mismo Instituto con respecto a tercero de secundaria. Podrán observar que están por tipos de escuelas: privadas, secundarias generales, secundarias técnicas y tele secundarias. Nuevamente, en el nivel IV está solamente la mayoría de los alumnos de las escuelas particulares pero el resto de las escuelas están bajos con respecto a estas mismas evaluaciones que hacemos en México. Queremos decirlo. Nuestro interés muy particular son las escuelas públicas del Estado y de la región. Esos son los resultados nacionales. En Matemáticas son aún más bajos que en Lectura. Querétaro, en estas evaluaciones nacionales, está por debajo de la media nacional en las evaluaciones realizadas por el INEE tanto en Lectura como en Matemáticas; al igual que San Luis Potosí y Michoacán. Hidalgo que es otro Estado del cual recibimos alumnos está por debajo de la media solamente en Matemáticas pero arriba de la media en Lectura. En las evaluaciones internacionales hay una en particular que es la evaluación PISA. Seguramente ustedes han oído hablar de ella. En esta evaluación que hace la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) se evalúa la capacidad de los alumnos de quince años en Lectura, Matemáticas y Ciencias en competencias que se vinculan con la vida cotidiana. De 40 países participantes México obtuvo el lugar 37 en el 2003 en Matemáticas y el

lugar 38 en Lectura. La mayoría de los estudiantes mexicanos tienen un desempeño en el nivel I que es el más bajo, o, por debajo de éste en Matemáticas y en Lectura. México empeoró en sus calificaciones entre los años 2000 y 2003. "En Matemáticas, la mayoría de los estudiantes en México son incapaces (es una cita textual del documento) de demostrar que tienen las habilidades básicas en matemáticas, tales como usar inferencias directas para reconocer los elementos matemáticos de una situación, usar una representación para explorar y entender una situación, usar algoritmos, fórmulas y procedimientos básicos, tener la capacidad de hacer interpretaciones literales y aplicar razonamientos directos". En Lectura el 44% de los muchachos evaluados se encuentra en el nivel I o por debajo de éste y en el nivel más alto que es el IV en Lectura solamente se ubicó el 1% de los estudiantes. "A pesar de estos resultados 96% (ésta es otra cita literal del documento) alcanza o inclusive rebasa las expectativas de sus maestros. (Ése es un dato muy preocupante en mi opinión). La mayoría de los alumnos no son capaces de integrar diferentes partes de un texto para identificar la idea principal, usar el formato convencional, entender un texto en relación a información cotidiana y familiar". Las recomendaciones que se hacen a México en materia educativa por parte de este organismo son, entre otras: "Incrementar la investigación educativa; incrementar las posibilidades del uso de la investigación por parte de los maestros a través de programas de capacitación". Ahí, en los dos últimos puntos, es donde queremos hacer una pequeña contribución y fortalecer la comprensión de la evidencia provista por la investigación por parte de los maestros. Creemos que en estos puntos podemos hacer aunque sea un poco. Los programas modificados que aquí presentamos, son de dos programas distintos que obraban de manera separada y que ahora estamos tratando de promover conexiones entre ellos. Todas las materias de la formación inicial se comparten en ambos programas, son más flexibles. Anteriormente no tenían ninguna capacidad de elección, ahora se mete en diferentes niveles de elección que les explicaré. Éste es el programa tanto de la Especialidad como de la Maestría; la línea roja que está comprendiendo los primeros tres semestres, son las materias que se comparten tanto en la Especialidad como en la Maestría. Es como un tronco común. Después vienen dos semestres en donde son materias exclusivamente de la Maestría. Ustedes pueden observar los tres tipos de ejes que proponemos: Desarrollo Cognoscitivo y Lingüístico; las didácticas específicas; y un eje de investigación. La materia de investigación que se llama Taller de Documentación tiene que ver con la Especialidad porque también nos interesa que los maestros puedan documentarse apropiadamente sobre las materias o temáticas que van a abordar en el salón de clases y esta materia intenta, que tengan mayores posibilidades, mayores recursos en su propia documentación. Hay dos materias optativas, tres, si tomamos en cuenta la Especialidad. Esta materia de Metodologías de la Investigación es obligatoria para los que van a continuar la Maestría, pero Optativa -hay una serie de materias Optativas-, para aquellos que solamente les interesa tener la Especialidad. Se proponen 5 semestres, aunque está contemplada la posibilidad de hacer cursos intensivos y semi intensivos de tal manera que los estudiantes pudieran acortar el tiempo de permanencia en el programa. Queremos que los estudiantes terminen este último trabajo de tesis dos, en el caso de la Maestría cuando menos con el 70% de la tesis escrita para asegurar que puedan titularse. Por mi parte es todo. ¿Alguno de ustedes tiene alguna duda?"

- - - La M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz deja a consideración del H. Consejo Universitario la propuesta que ha hecho la Facultad de Psicología. Debo recordar a los miembros de este H. Consejo que tendremos dos votaciones porque son dos programas académicos diferentes. Se abre la discusión para la participación de los miembros de este Consejo".

- - - El Lic. en Antrop. Francisco Ríos Agreda expresa: "En primer lugar expreso una felicitación a los compañeros de la Facultad de Psicología. Creo que los programas que hoy presentan llevan una experiencia sobre todo en términos de lo que es la aplicación de la Psicología y el beneficio que esto trae para la transmisión del conocimiento, así como también lo que ya se refirió sobre los problemas que se generan en torno a la enseñanza, particularmente de las Matemáticas. En ese contexto creo que es un programa que ayudará a consolidar la formación que de hecho la Facultad de Psicología ya tiene. Mi pregunta sería en relación a si son dos programas o si es uno. Perdón, pero como se presentó, está el tronco común y creo que ésa podría ser una salida; y la segunda salida sería el título de la Maestría. Otra pregunta es en relación al programa de Psicología Educativa. En ese contexto ¿Desaparece en virtud de la existencia del programa de Maestría en Ciencias de la Educación? O ¿Cuál es la situación de este programa".

- - - La Dra. Sofía Vernon Carter responde: "Son dos programas separados aunque ligados entre sí. Nuestro interés es que los estudiantes de la Especialidad, si deciden continuar, tengan la posibilidad de integrarse a la Maestría. Creemos que eso es importante y que estos estudiantes de Maestría si así lo deciden, puedan continuar con el Doctorado que se aprobó el año pasado en esta Universidad. Cambiamos el nombre porque desde las generaciones anteriores se habían, digamos, limitado las posibilidades de la Maestría a estas cuatro líneas que estaban muy relacionadas con aprendizajes escolares. Pensamos que es mejor modificar para que los estudiantes sepan desde la denominación, cuáles son las posibilidades y no hacer una cosa tan amplia como Psicología Educativa. Efectivamente quedan fuera los adultos mayores, los adultos, etc. y muchas cosas. Por otro lado, no es una Maestría que tenga que ver con Política Educativa o Sociología Educativa como en Ciencias de la Educación. Entonces creemos que es mejor limitar el nombre y que los alumnos sepan desde el inicio que se ofrece en la Maestría y en la Especialidad".

- - - El M. en C. Gustavo Pedraza Aboytes pregunta: "En su propuesta identifico que tienen dos problemas en los programas vigentes: Uno es el número de estudiantes de ingreso y el otro es los índices de titulación. Creo que las estrategias que plantean se me hacen muy buenas. Cambiar el nombre y juntar algunas materias equivalentes en ambos programas. Eso atacaría el problema respecto al número de estudiantes de nuevo ingreso; pero lo que no me queda muy claro es cómo tienen planeado incrementar los índices de titulación. ¿Quieren comentar algo al respecto?" -----

- - - La Dra. Sofía Vernon Carter atiende expresando: "Si ustedes se fijan la mayoría de las Maestrías tienen 4 semestres. Incrementamos un semestre, porque nuestra experiencia es que los estudiantes acaban el cuarto semestre habiendo recogido datos y no hay tiempo para continuar. Nosotros no somos una Maestría de tiempo completo. Hasta la fecha todos nuestros estudiantes trabajan y eso limita nuestras posibilidades para asesorarlos, mejor dicho, ellos no tienen suficiente tiempo. La idea es, aumentamos el número de materias de investigación, tenemos investigación básica y aplicada. Esta materia junto con Trabajo de Tesis I, que es prácticamente toda la carga académica del cuarto y del quinto semestres, están dedicadas a la tesis y en las materias optativas dejamos abierta la opción como para que escojan materias que también apoyen su trabajo de tesis. Esto nos da un año de margen para poder vigilar que recojan datos, analicen y escriban con mucha supervisión. Todo eso es nuevo también. Esto para los de la Maestría que tendrían que hacer un trabajo de tesis, no los de la Especialidad". --

- - - El M. en C. Gustavo Pedraza Aboytes comenta: "Hay muchos programas, incluyendo los de Química, en los que ponemos materias, les damos seguimiento de tesis; donde son curriculares algunas materias; y, eso no nos asegura la titulación. De repente tenemos estudiantes que pasan esas materias bajo ciertos criterios; pero nada más. Entonces es necesario buscar, como comentario, una estrategia para que al final esos jóvenes sí alcancen la titulación en un tiempo rápido". -----

- - - El Lic. Luis Alberto Fernández García expresa: "Respecto a los aspectos financieros no hablaron pero sí están contemplados. Sólo quiero preguntar si ante el hecho de que los estudiantes no sean de tiempo completo -me imagino que no tienen becas-, pudieran ustedes explorar si por lo menos en la línea de que México como país cumpla recomendaciones de la OCDE pudieran encontrar un financiamiento extra para los estudiantes o para los programas porque en efecto está muy bien planteado por ustedes. No sé si en el perfil de ingreso -del que tampoco hablaron- en su experiencia pasada, lo tengan en cuenta para sus programas o para su práctica futura. Me llamó la atención esa Estadística. El hecho de que tengamos estudiantes a escala nacional con muy malos resultados pero los maestros muy contentos con ellos. ¿Lo han captado en su experiencia docente también ustedes?" -----

- - - La Dra. Sofía Vernon Carter responde: "Sí. En nuestro proceso de admisión tratamos de elegir a los alumnos lo mejor posible. En general tenemos bastante éxito. Algo que requerimos, que sí está puesto en el perfil de ingreso, es que tengan capacidad de cambio, porque hay quienes llevan mucho tiempo dando docencia y que son capaces de cambiar y ver; y hay quienes llevan mucho tiempo de docencia pero que les cuesta mucho trabajo ver otras realidades. Eso es algo, que aunque difícil, tratamos de evaluar en los procesos de admisión. Psicólogos Escolares, en fin, es mucho del personal académico de las escuelas. Por supuesto que trataremos de conseguir otro tipo de financiamiento. Está la posibilidad de entrar al Programa Nacional de Posgrado. Habría que ver si cumplimos con otra serie de condiciones que va cambiando poco a poco con el tiempo. Sin embargo, considero que una vez echado a andar este programa podremos buscar otras fuentes de financiamiento. Incluso de repente nos lleguen solicitudes para la Maestría o la Especialidad de algunos otros países. Están llegando de Perú, de Chile y de otros países latinoamericanos. Entonces yo creo que sí sería posible buscar otras fuentes de financiamiento y también otros reconocimientos. Por ejemplo que los docentes tenga algún tipo de validez en la Secretaría de Educación Pública. Habría que buscarle para que sea más atractivo". -----

- - - El Lic. Luis Alberto Fernández García comenta: "Podría ser de la propia Secretaría de Educación del Estado, dado que Querétaro presenta resultados todavía por abajo de la media considero que podría interesar ahí algún tipo de relación". -----

- - - El Dr. Carlos Francisco Sosa Ferreira: "Primero una felicitación por el trabajo hecho. Estoy cayendo en cuenta que en el área de investigación, Estadística viene hasta el final. ¿No sería deseable que se invirtiera y que estuviera antes de Investigación Básica y Aplicada? No sólo para lo interno de la estructura del conocimiento, sino inclusive para el diseño y análisis de los trabajos de tesis quizá serviría un poco más como base para aprovechar y ayudar a que estas tesis se hicieran". -----

- - - La Dra. Sofía Vernon Carter responde: "Sí. En realidad esta materia se llama Estadística en el quinto semestre; pero Estadística se empieza a ver en Metodología de la Investigación y después en Investigación Básica y Aplicada. La pusimos ahí a propósito porque lo que queremos es que acaben de analizar los datos. Que todo el análisis vaya acompañadísimo en estas materias. En el trabajo de tesis también tienen seguimiento de la tesis y empiezan el análisis pero para que acaben de redondear. En la Maestría pasada lo tuvimos un semestre antes y no tenían las cosas listas. Nosotros usamos mucho el programa SPSS, por ejemplo, lo empezamos a introducir, empezamos a hacer prácticas, empezamos a hacer cosas de tesis antes; pero ahí que ya acaben el análisis. Es como "Métete de lleno al análisis estadístico para ya acabar de redondear"". -----

- - - Nuevamente el Dr. Carlos Francisco Sosa Ferreira comenta: "Entonces convendría cambiarle el nombre a la materia. Aunque Estadística es un término que abarca desde

permutaciones, combinaciones, teoría de conjuntos. Podría denominarse: Métodos Estadísticos o Análisis Estadísticos de la Información, para que fuera un poco más acorde". ---

- - - La Dra. Sofía Vernon Carter comenta: "Podría ser Análisis Estadístico. No le veo ningún problema". -----

- - - La Lic. María Guadalupe Murguía Gutiérrez expresa: "Desde luego coincido en la importancia de esta Maestría y de esta Especialidad toda vez que la preocupación del Sistema Educativo es fundamentalmente en estos dos aspectos: Lectura de Comprensión y el Razonamiento Matemático. Es algo en lo que tenemos que avanzar dado que las evaluaciones de PISA, el INEE a nivel nacional cada año nos viene dando datos relevantes. A manera solamente de comentario me gustaría precisar que los datos que refieren a Querétaro por debajo de la media nacional fueron del 2003 del INEE; en el 2004 ya traen un dato muy importante. Los datos que citaron son del año pasado, el reflejo del año pasado, pero ya no podemos afirmar que nos encontremos por debajo de la media nacional, sino en niveles entre el octavo y noveno lugar tanto en Lectura de Comprensión como en Razonamiento Matemático. Esto no le quita la importancia a la Lectura de Comprensión y a las Matemáticas como eje fundamental de cualquier conocimiento. Quiero felicitarlos por este trabajo que desde luego es de interés de la Secretaría de Educación y del Sector Educativo. Veremos cómo podemos apoyar". -----

- - - La Dra. Sofía Vernon Carter expresa: "Mil disculpas. Los datos que tenía eran del 2003. Los publicados por el INEE". -----

- - - El Dr. Eduardo Castaño Tostado expresa: "De la experiencia que tenemos en la Maestría en Ciencia y Tecnología de Alimentos en la Facultad de Química es que la parte de Estadística vaya hasta el final, porque es una herramienta y como tal considero que es mejor que vaya antes de que empiece el trabajo de tesis. En los casos que se requiere hacer trabajo de tesis. Por otro lado, también quiero comentar que la Estadística donde más ayuda, no es en el análisis de datos sino en el diseño de la investigación. Si el dato es malo, aunque se le meta mucho análisis no es bueno. Entonces que se vea la Estadística como complemento para el diseño de la investigación. Esos serían mis comentarios". -----

- - - La Dra. Sofía Vernon Carter, responde: "Pero aquí está. En Metodología de la Investigación eso es lo que se ve. El diseño de todo y se mete por supuesto Estadística". -----

- - - El Dr. Eduardo Castaño Tostado expresa: "Mi comentario surge de que no es un paquete estadístico sino de diseño". -----

- - - La Dra. Sofía Vernon Carter, aclara: "En Metodología de la Investigación se ve todo el diseño, se empieza a aplicar y a pilotear en Investigación Básica y Aplicada y en Trabajo de Tesis I y se empiezan a levantar los datos. En Estadística, en realidad lo que hacemos, es que cada quien en esa clase analice los datos que tiene disponibles. En ese sentido no es nada más el SPSS sino como una materia que acompaña el análisis de los datos de los alumnos. Por eso digo que son complementarias. Mientras que Trabajo de Tesis II va acompañando el análisis y va acompañando la redacción del documento mismo. Es un programa en donde van muy acompañados. Ésa es la idea". -----

- - - El M. en C. Marco Antonio Carrillo Pacheco comenta: "Evidentemente es un programa muy ligado con todo el sector educativo; que hay un interés desde la Universidad por fortalecer la formación de los docentes. Es ahí donde estaría centrado, docentes que trabajan en escuelas preescolares, primarias y ahora próximamente docentes de secundaria. Nos parece que también la posibilidad de poder crecer, un poco como lo comentaba el maestro Luis Alberto, el poder hacer que la Maestría y la Especialidad tengan apoyos adicionales. Esto es algo que se ha tratado desde siempre. Uno de los puntos que ha sido un problema grande es la cuestión de los profesores que desean estudiar que vienen de la USEBEQ, que vienen de escuelas públicas; pero que por cuestiones de la carrera magisterial, porque no encuentran el estímulo suficiente desde USEBEQ no consideran a la Maestría y a la Especialidad como opción. Prefieren tomar los cursos que les da la misma USEBEQ, que les da mucho más puntaje que entrar a la Maestría o Especialidad donde van a llevarse mucho tiempo. Sabemos que eso son también competencias muy nacionales. Es muy complicado tratar de resolverlo desde aquí porque hay disposiciones nacionales que limitan muchas esta situación de la carrera magisterial; pero creemos que hay alguna posibilidad y por la apertura que mostró la Secretaría de Educación, podría darse un tipo de vínculo que usted nos indicara para poder acercar las posibilidades, de tal manera que pudiera haber convenios con la Universidad para fortalecer algunas áreas que la Secretaría estuviera interesada en desarrollar en algunas formas y buscar los mecanismos de apoyo para esos profesores para que una vez siendo aceptados en la Maestría puedan incorporarse al estudio. Creo que eso es una cuestión que podría darle mucha vida a una Maestría de esta naturaleza y por supuesto trabajar en una buena convivencia con las políticas educativas que se vienen impulsando. Por otro lado, retomando el comentario del Maestro Gustavo en relación al aseguramiento de la titulación. Creo que nadie, en ningún programa, puede asegurar un 100% de titulaciones. Se diseñó una estrategia que tiene que ver con el mapa curricular de trabajo, de seguimiento, de supervisión que trata de ir amarrando todos esos puntos para que efectivamente el estudiante al terminar pueda titularse. Nos parece que la forma en como está diseñada esta retícula justo va para que el estudiante desde el principio se vaya enganchando y vaya caminado al paso de todos los semestres y no llegue al final a tratar de pasar una materia. Entonces ésa es la estrategia. ¿En qué porcentaje será? Bueno. Ya la experiencia nos lo indicará. Creo que existe el compromiso del colegio de profesores de la Especialidad y de la Maestría. Son gente con mucho reconocimiento y trabajo y que además vienen desarrollando esta actividad por generaciones. Es una prueba de que

esto puede tener buenos resultados ante todo". -----

- - - El M. en C. Luis Fernando Saavedra Uribe expresa: "Simplemente, felicitar primeramente por el programa y por la parte novedosa que tiene del tránsito de la Especialidad hacia la Maestría. En relación a los comentarios que se han hecho acerca de la materia de Estadística, el programa, si bien es por créditos, no sé si vaya a tener la flexibilidad que tienen la mayoría de los programas de posgrado ante la característica de ser programas por créditos. En el hecho de que el estudiante pudiera cursar las materias no necesariamente en los semestres especificados como lo marca la currícula, sino que, por la flexibilidad que tienen los diferentes programas de créditos, puedan ellos ir adelantando materias. Si es así cubriría el problema de la materia de Estadística. Habrá a quienes les sea indispensable llevarla antes y habrá quienes decidan esperarse. Por otro lado, no sé si en el momento en que ustedes hagan la selección de sus estudiantes ¿van a hacer la selección de alumnos que van a la Especialidad y alumnos que van directamente a la Maestría? O, ¿todos entran a la Especialidad, terminan y luego entran a la Maestría?" -----

- - - La Dra. Sofía Vernon Carter responde: "No. Pueden optar por ingresar desde el inicio a la Maestría o la Especialidad y simplemente para aquellos que entran a la Especialidad se convierte más fácil entrar a la Maestría y continuar ese año. Por lo demás, sí está planteado. Las únicas seriadas son Trabajo de Tesis I y II". -----

- - - El Mtro. Jorge Humberto Martínez Marín comenta: "Tengo muchas opiniones, tal vez personales, pero he tratado de considerarlas dentro de lo que aquí se está diciendo. Por lo pronto quisiera felicitarlos Doctora, a todo su equipo de trabajo, a la Facultad, porque hacen un trabajo de actualización donde se reconocen problemas fundamentales que han sido puestos en la mesa y de los que hemos recibido puntual respuesta por parte de la maestra Lupita. Creo que de ahí podemos generar la importancia del quehacer que se pueda dar después de esta presentación, después de identificar las problemáticas y entonces sí, en principio hacia la gestión, tal como se ha propuesto aquí, yo también me sumo a la posibilidad de encontrar trabajo interinstitucional de este esfuerzo. Por otro lado, marcar el hecho en término de dos preocupaciones. Una sería la de la opción de la titulación y la tesis. Creo que tal como lo propone el Maestro Gustavo habría que seguir trabajando para que la orientación sea que la gente salga titulada y en ese sentido nuestros índices favorezcan la cuestión de recursos con esas otras instituciones. En específico yo subrayaría a la SEP. También, marcar que en términos metodológico la Estadística podría ser parte de un instrumento de investigación que nosotros sabemos y sobre todo en este contexto universitario, que sería una definición ésta de Instrumento de Investigación que bien compete al área cognoscitiva, al área lingüística y desde luego, en un momento dado, y tal y como ustedes lo están proponiendo, a las áreas de la representación, por ejemplo de la imagen y en ese sentido la aproximación a otras disciplinas como las de las artes para poder cumplir los compromisos de establecer una mejoría en las estadísticas en relación a lo que no han mostrados, ustedes, con mucha crudeza, desde mi punto de vista, pero yo me quedaría también con la esperanza de que este trabajo más la oferta de la maestra Lupita podría ser que nuestro Querétaro en ese sentido mejore. Yo subrayaría entonces la gestión por un lado y por otro lado el trabajo interdisciplinario y para eso estamos a sus órdenes, muchas felicidades". -----

- - - El Q. M. José Merced Esparza García informa: "Solamente una precisión que tendría que ver con la operación del programa de la Especialidad y su mecanismo de obtención del Diploma porque creo que toda la orientación de la discusión acerca de la eficiencia se está dando hacia la Maestría. En el Consejo de Posgrado se planteó una posibilidad y resultaría determinante conocer cuál fue la postura de la Facultad con respecto a la propuesta, como la que tiene la Facultad de Derecho donde un conjunto de créditos del programa de Maestría cursados después de terminar los créditos de la Especialidad dan oportunidad a obtener el Diploma de la Especialidad. Se requiere que esto quede debidamente acordado el día de hoy para que en su operación tengan esa posibilidad los jóvenes que transiten desde la Especialidad hacia la Maestría y que no solamente tengan como oportunidad la defensa de su tesina o la defensa de su examen sino que también exista la posibilidad de que obtengan su diploma a través de la acumulación de los créditos proporcionales de la Maestría. Si así fue determinado por la Facultad sería útil que quedara establecido para que en su operación escolar, en cuanto se refiere a su administración, tenga la posibilidad de operarse sin necesidad de tener que volver a discutirlo en este pleno". -----

- - - La Mtra. María Guadalupe Rivera Ramírez responde: "En el Consejo Académico de la Facultad no se trató el punto en específico sobre esta posibilidad. Estuvimos revisando una discusión muy fuerte sobre lo que es el plan de estudios mínimo; pero el equipo ha considerado que sí es una opción de obtención de Diploma para el caso de la Especialidad, dado que precisamente uno de los problemas de la Especialidad es que, con todo y ser una Especialidad, se les exige un trabajo escrito para titularse. Entonces bueno, mejor le seguimos a la Maestría. Entonces la propuesta tiene que ver con la posibilidad de que se titulen por créditos de Maestría. Resolvería uno de los problemas que fue también motivo para la reestructuración de ambos planes." -----

- - - La Rectora, M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz pregunta si hay alguna otra participación. Al no haberla, informó que por tratarse de dos planes de estudio diferentes tomará la votación para cada uno de ellos. Los que estén por la aprobación de la Maestría que llevará el nombre de Maestría en Desarrollo y Aprendizajes Escolares sírvanse manifestarlo. El resultado de la votación fue de 42 votos a favor. Cero Votos en contra y cero abstenciones. -----

- - - La Rectora, M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz declara aprobado el plan de estudios de la Maestría en Desarrollo y Aprendizajes Escolares. El plan de estudios aparece como anexo Núm. 1 de esta acta y el documento completo forma parte del minutarío de esta Sesión. -----

- - - Acto seguido, la Rectora, M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz procedió a tomar la votación a mano alzada para la aprobación, si así lo estiman pertinente, de la Especialidad en Enseñanza y Aprendizajes Escolares. Tomada la votación a mano alzada, el resultado fue de 42 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. -----

- - - El plan de estudios de la Especialidad en Enseñanza y Aprendizajes Escolares aparece como anexo Núm. 2 de esta acta y el documento completo forma parte del minutarío de esta Sesión. -----

- - - Dentro del punto IX del Orden del Día, relativo a Asuntos Generales, el H. Consejo Universitario conoció y dictaminó sobre los siguientes: -----

- - - En primer término, la Rectora, M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz informa: "Se les entregaron los Estados financieros correspondientes al mes de diciembre de 2004". -----

- - Sobre los mismos no se hacen comentarios. -----

- - - La Rectora, M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz da paso al siguiente punto de Asuntos Generales, que es el relativo a las solicitudes que serán turnadas a las distintas Comisiones de Asuntos Académicos. El Q. M. José Merced Esparza García comunica que conforme a lo establecido por el H. Consejo Universitario, serán citadas las distintas Comisiones para desahogar las solicitudes que presentan:-----

POR LA ESCUELA DE BACHILLERES: Denisse Isabela Verduzco Sandoval, Arturo Rodríguez García, Ana Romina Velásquez Jiménez, Ma. del Carmen Torres Hernández, Hugo Cervantes Flores, Arnulfo Arturo García Jaime, Ángel Abraham Jiménez Martínez, Adolfo Rodrigo Amezcua Puente, Sergio Eduardo Baca Caldera, José David Hernández Nieves, José Gilberto Chávez Molinar, Josué Vizcaíno Mercado, José Eduardo Ángeles Gómez, Yadrem Francisco Flores García y Juan Carlos Téllez del Campo. -----

POR LA FACULTAD DE BELLAS ARTES: Patricia Paniagua Lojero, José Marcos Cruz Padilla, Alejandro Botello Bárcenas, Gerardo Urrutia Rico y Sandra Naxhely Carmona Carrillo. -----

POR LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES: Edgar González Andablo, Alberto Lugo Ledesma y Luis Erick Elías Camacho. -----

POR LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN: José Antonio de León García, Óscar Gabriel Favela García, René Alejandro Lugo Laca, Erik Armando Castañeda Palestino, Alejandro Silva Núñez, Ereny Evangelina Quintanar Espinoza, Alejandro Ledesma Saldívar, asunto relativo a las materias Estadística y Auditoría IV y V, Gabriela Reséndiz Alvarado, Ma. Leonides Hurtado Hernández, Amenemet Luis Sánchez Rangel, Giselle Alejandra Santana Anaya, Salvador Salinas Rodríguez, Leslie Ivette Estrada Hernández, Humberto Díaz Rodríguez, Diana Grisel Reséndiz García, Viridiana Domínguez Yáñez, Pamela Carrillo Osuna y Rosalba Adriana Lira Ramírez -----

POR LA FACULTAD DE DERECHO: Juan Carlos Bravo Morales, Martha Elena Zamorano Araujo, Gabriela Moreno Ruiz, Luis Fernando Martín del Campo, Juan Arturo Frías Heredia, Gerardo Alberto Serrano Lorence, Ana Paulina Garduño Noriega, Violeta Amaya Amaya, Ma. Angélica Arteaga Ríos, Juana Lucas Ramírez, Izabelle Rocío Pantoja, Damián Martínez Pérez, Genaro Núñez Ángeles, Indrani Aziyade Morales Astudillo y Natalia Paloma Silva Olvera (Posgrado) Angélica María Zamudio Arteaga, Salvador González Sánchez, Olga Ávila Acosta, Nora Rodríguez Río. -----

POR LA FACULTAD DE ENFERMERÍA: Jonathan Isaías Lira Luna. -----

POR LA FACULTAD DE FILOSOFÍA: Iván López Alanís. -----

POR LA FACULTAD DE INGENIERÍA: Eduardo Serrano García. -----

POR LA FACULTAD DE QUÍMICA: Rosa Claudia Cruz Martínez y Cecilia González Rodríguez.-

- - - El Q. M. José Merced Esparza García da lectura a un oficio que envió el Dr. Sergio Quesada Aldana como resultado de un acuerdo del Consejo de Investigación y Posgrado: "Aprovecho la ocasión para enviarle un afectuoso saludo. Asimismo me permito informarle que en el Consejo de Investigación y Posgrado celebrado el 17 de agosto de 2004, se presentó la petición de la Facultad de Química, del cambio de nombre de la materia "Microbiología Avanzada de los Alimentos" por "Inocuidad Microbiana de los Alimentos", por tal motivo le solicito de la manera más atenta, someta dicha petición al Consejo Universitario". Esta asignatura forma parte de la Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos y también forma parte del Doctorado Directo y la discusión que se presentó en el Consejo de Investigación y Posgrado con la argumentación correspondiente sólo supone la modificación en la denominación de la asignatura por ajustarse de manera más concreta a los términos que son manejados durante el curso". -----

- - - La Rectora, M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz pregunta si quieren hacer uso de la palabra el Dr. Eduardo Castaño o el Mtro. Gustavo Pedraza Aboytes. -----

- - - Hace uso de la palabra el M. en C. Gustavo Pedraza Aboytes: "Sí. La propuesta de cambiar de nombre a una de las asignaturas de los programas de Alimentos hecha por el que

coordina esta asignatura junto con los profesores que la imparten dentro de su justificación dicen que la cuestión de Microbiología de los Alimentos está más enfocada a lo que es Microbiología Industrial y que en el programa que se está impartiendo actualmente realmente responde a la condición de lo que se llama Inocuidad de los Alimentos y que está muy enfocado inclusive a riesgos de la salud. Entonces sólo es adecuar el nombre a un programa que ya se está impartiendo en estos programas de la Facultad de Química". -----

- - - La Rectora, M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz pregunta si hay alguna participación. Al no haberla procede a tomar la votación a mano alzada, la cual se manifestó con 42 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. -----

- - - La Rectora, M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz expone: "Queremos proponer a este H. Consejo Universitario que se constituya una Comisión a efecto de que en la próxima sesión ordinaria pueda ser presentada por esta Comisión la propuesta de creación de la presea "Dr. Octavio S. Mondragón Guerra", para poder reconocer y honrar a quienes se hayan destacado por su obra a favor de la Universidad Autónoma de Querétaro y que por la importancia de sus decisiones trascienda en su historia. "Considerando que siendo Gobernador del Estado el Dr. Octavio S. Mondragón Guerra, preocupado por el desarrollo y la superación académica de la juventud fundó la obra cultural más importante de la entidad: la Universidad Autónoma de Querétaro y considerando también que estableció el 24 de abril de 1985 el premio universitario anual "Alejandrina" para reconocer el mérito a la excelencia de las aportaciones científicas de los proyectos de investigación en Física, Química, Biología y Medicina; en las áreas de humanidades como literatura, música, pintura y ecología. Y Considerando que con una sólida convicción sustentada en la idea de un Gobernador que supo mirar con perspectiva y sentido de trascendencia el nacimiento de esta Casa de Estudios consideramos pertinente que este H. Consejo Universitario pueda crear la presea "Octavio S. Mondragón" para reconocer y honrar a quienes se hayan destacado por su obra a favor de nuestra Universidad Autónoma de Querétaro". Continúa, solicitamos, de considerarlo pertinente este Consejo, que se cree una Comisión que pueda proponer la creación de esta presea en el próximo Consejo Ordinario. -----

- - - Continúa la Rectora, M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz: "Estaríamos esperando que se propusieran algunos miembros de este H. Consejo Universitario". Ellos son: Mtro. en Fil. Jorge Humberto Martínez Marín, Dr. Raúl Pineda López, Dr. Carlos Francisco Sosa Ferreira, Dr. Agustín Alcocer Alcocer. Si hay algún otro miembro de este Consejo que quiera sumarse a los trabajos de la Comisión le solicito comunicarse con el Secretario de este H. Consejo, el Q. M. José Merced Esparza García". -----

- - - La Rectora, M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz informa que son todos los asuntos que llegaron a la mesa y pregunta si hay algún otro que quiera tratar alguno de los miembros de este H. Consejo Universitario. -----

- - - El Q. M. José Merced Esparza García informa: "Aunque a todos los Consejeros Universitarios les será turnada una invitación quiero expresarla en este momento. Es una invitación a una conferencia el próximo viernes 4 de marzo, en este Auditorio del H. Consejo Universitario a las 12 horas. La conferencia tiene el título de "Defensoría de los Derechos Universitarios". Será impartida por el Dr. Leoncio Lara, Defensor de la Universidad Nacional Autónoma de México. Como han de recordar los Consejeros Universitarios, a través de este Consejo ha sido turnado a la comunidad en dos ocasiones un documento acerca de la Defensoría de los Derechos Universitarios en la Universidad Autónoma de Querétaro y el Dr. Leoncio Lara nos platicaría acerca de la experiencia que este desarrollo ha tenido en la Autónoma Nacional. Invitaríamos a todos los Consejeros Universitarios, al público en general, por supuesto a nuestra comunidad universitaria y, a través de los Presidentes de cada uno de los Consejos Académicos, les pediríamos extiendan la invitación a los Consejeros Académicos de la Escuela de Bachilleres y de las facultades. Gracias". -----

- - - El Maestro Augusto Peón Solís expone: "Sólo quiero informar que hay un cambio en la dirección de Tribuna de Querétaro. Sale el maestro Juan José Arreola y ahora ocupa su lugar el Dr. Carlos Dorantes González, garantía de responsabilidad e institucionalidad". -----

- - - El Mtro. en Fil. Jorge Humberto Martínez Marín participa: "Queremos invitarlos. Durante todo el mes de marzo vamos a tener exposiciones de pintura en las distintas facultades. Hemos recibido respuesta por parte de los Directores de las facultades y de la Escuela de Bachilleres. Se los agradecemos mucho. Quienes no nos hayan contestado, por favor háganlo. Estamos en la mejor disposición de llevar la obra artística de la Facultad para promover atmósferas de interdisciplinariedad, por un lado; y, por otro, porque de esas exposiciones que haga la Facultad de Bellas Artes pretendemos llevar a los municipios lo que llamamos brigadas artísticas municipales. Allí trataríamos de hacer nexos con estudiantes de otras áreas de manera que vayamos a los municipios donde la Universidad está llevando a cabo con éxito sus proyectos de descentralización. Muchas gracias". -----

- - - La Rectora, M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz dio por concluida la sesión, siendo las doce horas con diez minutos del veintiocho de febrero de dos mil cinco. DOY FE. ----

M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz
Rectora

Q. M. José Merced Esparza García
Secretario Académico

